

EL SUSTANTIVO ESPAÑOL: ALGUNAS CONSIDERACIONES PERTINENTES PARA LOS PROFESORES DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

GLORIA VIVIANA NIETO MARTÍN¹

Resumen

El presente artículo se propone reflexionar sobre algunas cuestiones formales del sustantivo en la lengua española, relevantes en la enseñanza de Español como Lengua Extranjera. Tratará aspectos como la concordancia de género y número, las reglas de formación de género y número y la derivación.

Palabras clave: Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, sustantivo español, concordancia nominal de género y número, reglas de formación de género y número, derivación nominal.

Abstract

The current article intends to reflect on some formal matters of the Spanish noun, relevant on the Teaching of Spanish as a Foreign Language. Subjects such as agreement in gender and number, rules on gender and number and derivation are included.

Key words: Teaching Spanish as a Foreign Language, Spanish noun, nominal agreement in gender and number, formation rules for gender and number, and nominal derivation.

1 Licenciada en Español-Inglés, Magister en lingüística española y Máster en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera. Docente universitaria en pregrado y posgrado. Actualmente, docente-investigadora del Programa en Asuntos de Bilingüismo del Instituto Caro y Cuervo, docente de los cursos de formación de profesores de ELE; docente de la Universidad Externado de Colombia y de la Universidad de la Salle.

1. La concordancia

En la lengua española, todos los sustantivos tienen siempre género. Es muy importante saber si un sustantivo es masculino o femenino para establecer la concordancia con los elementos nominales que se refieren a él (artículos, adjetivos y pronombres):

La niña pequeña
Unos niños pequeños
Algún dios griego
Todos los dioses griegos

Como vemos, en español, la correspondencia de género y número de los sustantivos con sus modificadores es redundante, por lo que podemos hablar de *hiperconcordancia* (Marcos Marín: 1071).

1.1. El género

Aprender a asignar el género correcto a los sustantivos es una tarea ardua para los aprendientes de español como lengua extranjera, por tres razones posibles:

- La falta de correspondencia de género entre la lengua materna y el español. Por ejemplo, *leche* tiene género masculino en francés, italiano y portugués, pero femenino en español.
- En la lengua materna de los estudiantes, los sustantivos no tienen género, como en inglés.
- En la lengua materna de los estudiantes, los sustantivos tienen tres géneros (masculino, femenino y neutro), como en alemán, ruso y griego.

El género en español está parcialmente relacionado con el concepto de sexo. El masculino es la forma básica, la que aparece en el diccionario. Los sustantivos que desig-

nan seres animados (nombres de hembras y de machos) suelen tener formas masculina y femenina (*niño / niña; actor / actriz*); mientras que los que se refieren a seres inanimados (objetos, sentimientos, conceptos) sólo tienen una de las dos (*silla*, femenino; *tiempo*, masculino), forma asignada por criterios etimológicos principalmente.

Por lo tanto es conveniente que el estudiante extranjero vaya aprendiendo el género junto con los sustantivos mismos, a medida que los vaya encontrando. Para recordar con más facilidad el género de los sustantivos es importante prestar atención a las terminaciones.

Según Ana María Echaide (Marcos Marín: 108), sólo el 16% de los sustantivos españoles presentan flexión de género, propia para femenino y masculino del tipo *niño / niña, actor / actriz*, etc. El mayor porcentaje de sustantivos hace explícito el género por medio de otros recursos:

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| <i>la torre alta</i> | concordancia con los modificadores |
| <i>el artista</i> | (artículo, adjetivo, pronombre) |
| <i>una jefe</i> | |
| <i>algún reloj gris</i> | |
| la foca macho / la foca | yuxtaposición del modificador 'macho' |
| hembra | o 'hembra' |

Debido a la herencia del latín, el español cuenta con muchas marcas flexivas para especificar el género, por lo que en muchos casos no podemos deducir la forma femenina partiendo de la masculina ni viceversa (Marcos Marín: 108):

| | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| <i>el gato / la gata</i> | <i>el escritor / la escritora</i> |
| <i>el gallo / la gallina</i> | <i>el alcalde / la alcaldesa</i> |
| <i>bailarín / bailarina</i> | <i>el poeta / la poetisa</i> |
| <i>el actor / la actriz</i> | <i>el héroe / la heroína</i> |

El sustantivo español:
Algunas consideraciones pertinentes para los
profesores de español como lengua extranjera

Se puede tratar de clasificar los sustantivos por géneros atendiendo al significado (sentido) o a la forma (terminaciones), pero ninguna de estas dos clasificaciones es absoluta y presentan numerosas excepciones.

1.1.1. Reglas para la asignación de género según el significado

a) Son de género masculino:

- Las palabras que nombran seres de sexo masculino o están empleadas en el contexto para referirse a seres de sexo masculino: *el cura, el padre, el hombre, el policía, el guía...*
- Los nombres de los días de la semana y los de los meses del año: *el lunes, el sábado, el domingo, enero, agosto...*
- La mayoría de los nombres de ríos, mares, océanos y lagos: *el Sena, el Mar Muerto, el Atlántico, el (lago) Titicaca...*
- La mayoría de los sistemas montañosos, montes, etc., salvo aquellos que se enuncian, incluyendo las palabras *cordillera* o *sierra*: *el Aconcagua, los Alpes, los Pirineos, los Andes...*
- La mayoría de los nombres de árboles, especialmente de árboles frutales: *el naranjo, el manzano, el limonero, el cerezo, el pino...*
- Los nombres de los números: *el uno, el cien, el mil...*
- Los nombres de los colores: *el blanco, el verde, el gris...*

b) Son de género femenino:

- Las palabras que nombran seres de sexo femenino o están empleadas en el contexto para referirse a seres de sexo femenino: *la mujer, la madre, la monja, la guía, la profesora...*

- Los nombres de las letras del alfabeto: *la a, la efe, la ene...*
- Más de la mitad de los nombres de frutas, verduras y hortalizas: *la cereza, la ciruela, la mora, la fresa, la cebolla, la lechuga, la coliflor, las espinacas, las acelgas...*

Excepciones: *el aguacate, el ajo, el apio, el banano, el calabacín, el coco, el durazno, el kiwi, el limón, el lulo, el maracuyá, el melocotón, el melón, el níspero, el plátano, el tomate.*

1.1.2. Reglas para la asignación de género según la forma

1.1.2.1. Sustantivos animados

- a) Generalmente, los sustantivos que se refieren a personas y animales suelen marcar la diferencia de género con los morfemas *-a* para femenino y *-o* para masculino:

el niño / la niña
el gato / la gata

- b) Algunos sustantivos terminados en consonante hacen el femenino agregando *-a*:

el león / la leona
el bailarín / la bailarina
el doctor / la doctora

- c) Algunos sustantivos terminados en *-e* hacen el femenino sustituyéndola por *-a*:

el nené / la nena
el jefe / la jefa
el presidente / la presidenta

d) Hay sustantivos con terminaciones especiales para el femenino:

el actor / la actriz
el alcalde / la alcaldesa
el poeta / la poetisa
el gallo / la gallina
el héroe / la heroína

e) Algunos sustantivos, denominados *epicenos* ^{2*} marcan la diferencia de género por medio del artículo:

| no marcados | Masculinos | femeninos |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <i>el artista / la artista</i> | <i>el caracol</i> | <i>la hormiga</i> |
| <i>el estudiante / la estudiante</i> | <i>el cocodrilo</i> | <i>la perdiz</i> |
| <i>el cónyuge / la cónyuge</i> | <i>el personaje</i> | <i>la persona</i> |
| <i>el testigo / la testigo</i> | <i>el pingüino</i> | <i>la tortuga</i> |
| <i>el mártir / la mártir...</i> | <i>el vástago...</i> | <i>la víctima...</i> |

En los epicenos de animales, se añade la especificación *macho* o *hembra* cuando se quiere hacer explícito el sexo del referente:

el tiburón macho / el tiburón hembra
la hormiga macho / la hormiga hembra

f) En otros casos hay sustantivos diferentes denominados *heterónimos*, para denominar cada sexo:

2 * Los sustantivos epicenos no tienen marcas morfológicas que establezcan su género; éste se señala mediante un artículo o un adjetivo.

*el hombre / la mujer
el rey / la reina
el padre / la madre
el yerno / la nuera
el padrino / la madrina
el macho / la hembra*

*el caballo / la yegua
el toro / la vaca
el gallo / la gallina
el chivo / la cabra
el carnero / la oveja*

g) En español se emplea el masculino plural como género no marcado, indiferente, con valor de masculino y femenino:

*los padres = el padre y la madre
los reyes = el rey y la reina
los niños = los niños y las niñas*

Por presión feminista, actualmente es frecuente el empleo de las dos formas, masculina y femenina, coordinadas en lugar del masculino plural, contraria a la tradición de la lengua. Por ejemplo: *los derechos de los niños y las niñas*, por *los derechos de los niños*.

El masculino gramatical no sólo se emplea para referirse a los individuos de sexo masculino sino también para designar la clase, esto es, a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos:

*El hombre es el único animal racional
El gato es un buen animal de compañía*

1.1.2.2. Sustantivos inanimados

a) Hay muchos sustantivos masculinos terminados en *-a* femeninos terminados en *-o*:

*El sustantivo español:
Algunas consideraciones pertinentes para los
profesores de español como lengua extranjera*

| Masculinos terminados en -a | Femeninos terminados en -o |
|--|--|
| <i>El clima, el día, el diploma, el idioma, el mapa, el monarca, el pentagrama, el planeta, el poeta, el programa, el sofá...</i> | <i>La mano, la radio...</i> |
| <i>El dilema, el esquema, el problema, el sistema, el tema, el teorema... (todas los sustantivos terminado en -ema, a excepción de la crema)</i> | <i>La foto, la moto (apócopos de la fotografía y la motocicleta)</i> |

- b) Por lo general son masculinos los sustantivos que terminan en *-aje*, *-or* y *consonante + -ón*:

| -aje | -or | consonante + -ón |
|---|--|---|
| <i>El follaje, el garaje, el homenaje, el masaje, el paisaje, el pasaje, el peaje, el potaje, el tatuaje, el traje...</i> | <i>El amor, el borrador, el color, el corredor, el dolor, el error, el olor, el rencor, el sabor, el televisor, el temblor, el tenedor, el terror... (PERO: la flor)</i> | <i>El botón, el cajón, el camión, el corazón, el limón, el talón, el telón...</i> |

- c) Los sustantivos que terminan en *-ción*, *-sión*, *-dad* y *-tad* son femeninos:

| -ción | -sión | -dad | -tad |
|---|---|---|--|
| <i>la canción la relación la traducción</i> | <i>la expresión la ilusión la prisión la televisión</i> | <i>la ciudad la bondad la felicidad la verdad</i> | <i>la amistad la lealtad la libertad</i> |

d) En el resto de los casos, el género no se puede saber por la forma de la palabra

| <i>Masculinos</i> | <i>Femeninos</i> |
|--|---|
| <i>El césped...</i> | <i>La pared, la red, la sed...</i> |
| <i>El arete, café, el coche, el champú, el diente, el esquí, el hambre, el pie, el puente, el sobre...</i> | <i>la clase, la carne, la clave, la fiebre, la frente, la fuente, gente, la leche, la llave, la muerte, la nave, la noche, la nube, la parte, la sangre, la suerte, la tarde...</i> |
| <i>El ají, el ajonjolí, el taxi...</i> | |
| <i>El reloj...</i> | |
| <i>El árbol, el frijol, el mármol, el metal, el móvil (teléfono móvil), el papel, el pincel, el sol...</i> | <i>la cal, la cárcel, la col, la sal...</i> |
| <i>El bastón, el salón, el sillón...</i> | <i>La imagen...</i> |
| <i>El microondas (horno microondas), el país, el paraguas...</i> | <i>La crisis, la hipótesis, la síntesis, la tesis... (todas las palabras terminadas en -sis)</i> |
| <i>El arroz, el lápiz, el tapiz...</i> | <i>La cicatriz, la nariz...</i> |
| <i>El champú, el tabú...</i> | |

e) Hay un grupo de sustantivos que son ambiguos en cuanto al género; pueden ser masculinos o femeninos con significados diferentes:

*El sustantivo español:
Algunas consideraciones pertinentes para los
profesores de español como lengua extranjera*

el bolso / la bolsa
el capital / la capital
el cólera / la cólera
el cometa / la cometa
el corte / la corte
el cura / la cura
el editorial / la editorial

el frente / la frente
el guardia / la guardia
el guía / la guía
el margen / la margen
el modelo / la modelo
el orden / la orden
el policía / la policía

- f) Otro grupo de sustantivos puede usarse en femenino o masculino, sin modificar el significado:

El computador / la computadora
El mugre / la mugre
El sartén / la sartén
El terminal / la terminal

- g) Los sustantivos femeninos que empiezan por *á-* o *há-* tónicas, cuando van determinados por los artículos definido e indefinido en singular, exigen la presencia de los alomorfos femeninos *el / un*; en plural no se altera el artículo:

el agua / las aguas
el hacha / las hachas

un agua / unas aguas
un hacha / unas hachas

1.2. El número

En español los sustantivos tienen número singular y plural. El singular es la forma básica, la que aparece en el diccionario.

1.2.1. Reglas de formación del plural:

- a) Cuando el singular termina en vocal, el plural se forma añadiendo una *-s* final:

| | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-------|-------|--------|------|-------|-------|-------|-------|
| SINGULAR EN -a, -e, -i, -o, -u | Casa | papá | llave | café | taxi | maní | gato | tabú |
| PLURAL EN -s | Casas | papás | llaves | café | taxis | manís | gatos | tabús |

Las palabras terminadas en *-í* y *-ú* pueden hacer el plural de dos formas:

bisturís / bisturíes
esquí / esquíes
israelís / israelíes

maniquís / maniquíes
rubís / rubíes
tabús / tabúes

b) Cuando el singular termina en consonante, el plural se hace añadiendo *-es*:

| | | | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|-----------|---------|-------|-------|---------|
| SINGULAR EN -d, -j, -l, -n, -r, -s, -z, -y | pared | reloj | papel | canción | actor | bus | rey | lápiz |
| PLURAL EN -es | paredes | relojes | papeles | canciones | actores | buses | reyes | lápices |

Las palabras que terminan en *-z* hacen el plural en *-ces*:
lápiz / lápices; pez / peces...

c) Hay algunos sustantivos con una única forma para singular y plural:

El lunes / los lunes
La tesis / las tesis (y todas las palabras terminadas en *-sis*).

d) Los sustantivos y adjetivos terminados en *-s* o en *-x*, si son monosílabos o polisílabos agudos, forman el plural añadiendo *-es*:

El sustantivo español:
Algunas consideraciones pertinentes para los profesores de español como lengua extranjera

tos / toses
vals / valeses
fax / faxes

compás / compases
francés / franceses

En el resto de los casos permanecen invariables

crisis / crisis
tórax / tórax
fórceps / fórceps

- e) La vocal tónica es la misma en el singular y en el plural, salvo en las palabras:

espécimen / especímenes
régimen / regímenes
carácter / caracteres

- f) En las palabras compuestas, si la forma singular es grave (tiene el acento en la penúltima sílaba), el plural no cambia:

el / los *abrelatas, cumpleaños, lavamanos, lavaplatos, limpiabrisas, microondas, paraguas, rascacielos, sacacorchos...*

ciempiés (pie es monosílaba)

la / las milhojas...

- g) Hay algunos sustantivos en los que la oposición singular/plural no supone ninguna diferencia de significado:

pantalón / pantalones
tijera / tijeras
nariz / narices

h) En otros casos, la distinción de número implica un cambio de significado léxico:

ruina / ruinas
resto / restos

ceniza / cenizas
celo / celos

i) Algunos sustantivos sólo tienen forma singular y no admiten la flexión plural; se denominan *singularia tantum*:

hambre, norte, sur, oeste, este, tez, caos, cenit, salud, sed, fénix,
etc.

j) Otros sustantivos únicamente tienen forma plural y no admiten la flexión singular; se denominan *pluralia tantum*:

viveres, comestibles, aldaños, gárgaras, trizas, añicos, modales,
enseres, exequias, afueras, alrededores, nupcias, facciones, hono-
rarios, arras, creces, alicates, fauces, etc.

k) Los latinismos se han acomodado a las reglas de formación del plural que rigen al resto de las palabras:

ratio / ratios
plus / pluses
lapsus / lapsus
déficit / déficits

hábitat / hábitats
vademécum / vademécums
ítem / ítems

En general se aconseja usar la variante hispanizada de los latinismos, cuando la hay:

currículo / currículos mejor que *curriculum*
podio / podios mejor que *podium*

El sustantivo español:
Algunas consideraciones pertinentes para los
profesores de español como lengua extranjera

No deben usarse en español los plurales latinos en *-a* propios de los sustantivos neutros, tales como *córpora*, *currícula*, etc., que sí son normales en otras lenguas como el inglés.

Las locuciones latinas, a diferencia de los latinismos simples, permanecen siempre invariables en plural: *los status quo*, *los currículum vitae*, *los mea culpa*.

l) Plurales de las notas musicales: *dos*, *res*, *mis*, *fas*, *soles*, *las*, *sis*.

m) Plurales de las letras del alfabeto:

Vocales: *aes*, *es* ó *ees*, *ies*, *oes*, *úes*.

Consonantes: *bes*, *ces*, *des*, *efes*, *ges*, *haches*, *jotas*, *kas*, *eles*, *emes*, *enes*, *eñes*, *pes*, *cus*, *eres*, *eses*, *tes*, *ves* ó *uves*, *dobles ves* ó *dobles úes*, *equis*, *yes* ó *ies griegas*, *zetas*.

n) Para los plurales de las siglas, aunque en la lengua oral tienden a tomar marca de plural ([oenejés], [ce-dés/cidís]), son variables en la escritura: *las ONG*, *los CD*. Debe evitarse el uso copiado del inglés de hacer el plural con una *-s* final minúscula precedida o no de apóstrofo: *TIC's*, *ONG's*, *CD's*.

1.2.2. *Sustantivos contables y no contables*

Los sustantivos no contables se usan en singular para hablar de la materia en general o una cantidad no determinada. Cuando se usan en plural sirven para hablar de distintos tipos o unidades diferentes de la misma materia (Matte Bon: 21):

| | | |
|----------|--|--|
| SINGULAR | ¿Tú tomas vino en las comidas? | (<i>vino</i> , clase de bebida) |
| PLURAL | Aquí hay muchos vinos de calidad. Si me tomo tres vinos , me mareo. | (distintos tipos de vino) (distintas copas de vino) |

La lengua emplea el singular del sustantivo contable para proporcionar:

- **Significación genérica:** *La naranja es una fruta.*
- **Significación colectiva:** *Este año la naranja alcanzará buen precio.*
- **Significación distributiva:** *Los niños tomaron de postre una naranja (cada uno la suya).*

2. La derivación

Los sustantivos son susceptibles de admitir derivación. Existen dos procedimientos para modificar los sustantivos:

- *Derivación significativa* para formar nuevas palabras a partir de otras existentes:

libro / librero / librería / libreta, etc.

- *Derivación apreciativa* para introducir matices en el valor del sustantivo. Se hace por medio de diminutivos, aumentativos y despectivos:

libro / librito / libraco, etc.

El sustantivo español:
 Algunas consideraciones pertinentes para los
 profesores de español como lengua extranjera

Algunos derivados apreciativos han sufrido procesos de lexicalización y ahora son palabras con significado independiente del sustantivo primitivo:

gato / gatillo
paso / pasillo

bomba / bombilla
colcha / colchón

2.1. Sufijos diminutivos

Los principales sufijos diminutivos son *-ito* (*-cito*, *-ecito*), *-ico*, *-illo*, *-in/-ina*, y *-uelo/-uela*:

mesa: mesita
pez : pececito
nieta: nietecita / nietica
pequeño: pequeñín
pollo: polluelo

El sufijo *-eta* suele indicar un objeto más pequeño que la forma original masculina, aunque puede agregar otro sufijo propio del diminutivo:

| | | |
|----------|-------------|---------------|
| bus | buseta | busetica |
| camión | camioneta | camionetica |
| colchón | colchoneta | colchonetica |
| pantalón | pantaloneta | pantalonetica |

Existe un caso, a partir de una forma femenina:

| | | |
|--------|----------|------------|
| camisa | camiseta | camisetica |
|--------|----------|------------|

El uso de diminutivos es común en el lenguaje familiar, sobre todo para hablar con niños:

Jorge, ¿Te lavaste las manitos?
Clara, mira, un pajarito
Dale un beso a la abuelita
Vamos, ya falta poquito

En el lenguaje coloquial se usa para expresar cercanía y afecto:

Espera un momentico, ya voy
Nos vemos, hasta luegoito
¿Quieres un juguito frío?

También se usan en el lenguaje coloquial para suavizar la importancia de lo que se desea pedir:

¿Me regala una monedita?
¿Puedo pedirle un favorcito?

En sentido irónico puede ser despreciativo o magnificador:

¿Qué tal la casita que se compró Pedro? ¡Hasta piscina tiene!

2.2. Sufijos aumentativos

Los principales sufijos aumentativos son *-azo*, *-ón*, *-ote* y *-udo*.

puño: puñetazo
barriga: barrigón
zapatos: zapatotes
bigote: bigotudo

El valor principal del aumentativo es de tamaño o de intensidad, pero casi siempre va unido a otros matices apreciativos que pueden ser positivos o negativos:

Ayer vi un peliculón, el mejor del año
Me di un machucón con la puerta
Algún día me daré el gustazo de estar en su lugar

El sufijo *-azo* sirve también para designar golpes dados con las partes del cuerpo o con objetos:

cabezazo, codazo, rodillazo...
balazo, porrazo, portazo...

2.3. Sufijos peyorativos

Expresan valores despectivos. Los más comunes son *-aco*, *-ajo*, *-ejo* y *-ucho*:

Ese pajarraco no me deja dormir, canta desde las 4:00 de la mañana
-¿Cuál es el novio de Marta? -El larguirucho.

Bibliografía

- ALONSO RAYA, R. y otros. (2009) *Gramática básica del estudiante de español*, Barcelona: Difusión
- CASTRO VIUDEZ, F. (2009) *Aprende gramática y vocabulario 4*, Madrid: SGEL
- MARCOS MARÍN, F. (1999) *Gramática española*. Madrid: Editorial Síntesis
- MATTE BON, F. (2009) *Gramática comunicativa del español. De la lengua a la idea*, t. 1, Madrid: Edelsa
- Real Academia Española. (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*, <<http://www.rae.es>>

